

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MARZO 26 DEL 2014

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N 4811/

VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°460 de fecha 26 de Marzo del 2013, presentada por Don (a) FRANCISCO PATRICIO ROSAS GATICA con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 08.11.2013

El certificado de Antecedentes Nº 132.646.852 del

13.03.2014

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr.JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 26.03.2014

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014 Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art.

9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) MARTIN ALONSO ROA ANGULO, Rut N°12.340.977-9, la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol N° 4-2140 que funcionara en EJERCITO N° 395.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 26.03.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HVG/SP/RGG/shd.

Distribución:

Interesado.

Secretaria Municipal.

Rentas y Patentes. (2).